República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales

Ba002037347

Notaría UNICA DE VIOTA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

23

(31 DE DICIEMBRE DE 2023)

ACTA DE POSESIÓN DEL DOCTOR: **OSCAR HERNAN QUIROGA GARCIA,** IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA No. **79.265.257 DE BOGOTA D.C.,** COMO **ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA CUNDINAMARCA.**

En el municipio de VIOTA, Departamento de CUNDINAMARCA, República de COLOMBIA, hoy treinta y uno (31) del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTITRES (2023), compareció ante el Notario Único del Círculo de VIOTA CUNDINAMARCA, el Doctor: **OSCAR HERNAN QUIROGA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.265.257** expedida en BOGOTÁ D.C., con el fin de tomar posesión del cargo como: **ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA CUNDINAMARCA**, para el periodo **2024 al 2027**.

Al efecto el compareciente presentó los siguientes documentos:

1.) La cédula de ciudadanía número 79.265.257 expedida en Bogotá D.C.

2.) Formulario único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural.

3.) Certificado consulta antecedente penales y Requerimientos Judiciales, de fecha 22 de diciembre de 2023.

4.) Certificado de Antecedentes, Certificado Ordinario No. 237406509 expedido por la Procuraduría General de la Nación, de fecha 22 de Diciembre de 2023.-

5.) Certificado expedido por la Contraloría Delegada para responsabilidad fiscal, intervención judicial y cobro coactivo, de fecha 20 de Diciembre de 2023.

6.) Certificado seguridad Social, expedido por la Administradora de los recursos del sistema general de Seguridad Social en Salud – ADRES. De fecha 21 de diciembre de 2023.

7.) Credencial expedida por la Republica de Colombia, Organización Electoral Registraduría Nacional del Estado Civil, los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal declaran que: **OSCAR HERNAN QUIROGA GARCIA**, identificado con la C.C. No. 79.265.257 ha sido elegido **ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA CUNDINAMARCA**, para el periodo comprendido entre el 2024 al 2027, por el PARTIDO COALICION VIOTA AVANZA.

Notaría ÚNICA DE VIOTA Cundinamarca
Notario Henry Gómez Hernández.
Dirección: Calle 19 No 11 - 17 Viotá
Teléfono: 3106984235
Email: unicaviota@supernotariado.gov.co

cadena s.a. Nit. 860.99.9340 27/12/2012 18842C00C7aBBE7B

8.) Certificado de asistencia al seminario de inducción para alcaldes electos 2024-2027expedido por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP. De fecha 15 de diciembre de 2023.

9.) Declaración de bienes y rentas Formato SIGEP.

10.) Formato único hoja de vida, persona natural.

11.) Declaración extraproceso No. 354 de fecha 29 de Diciembre de 2023, donde manifiesta que no tiene incompatibilidad, ni inhabilidad para ejercer el cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DE VIOTA CUNDINAMARCA**, realizada en la Notaria Única del Círculo de Viotá Cundinamarca.

12.) Certificado médico expedido por Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. de fecha 19 de diciembre de 2023.

13.) Certificación expedida por las Fuerzas Militares de Colombia Ejercito Nacional, Comando de Reclutamiento y Control de Reservas, 21 de diciembre de 2023.

14.) Certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – MINTIC., de fecha 21 de diciembre de 2023.

Una vez confrontada la anterior documentación, el Notario Único del Círculo de **VIOTA CUNDINAMARCA**, le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad manifestó ser persona apta para desempeñar el cargo, no presentar inhabilidades e incompatibilidades para ejercerlo y estar dispuesto a cumplir bien y fielmente con los deberes y obligaciones que el cargo le impone, y presenta su juramento en los siguientes términos: ***"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y los Acuerdos de ser así, que Dios y la Patria os premien o de lo contrario que Dios y la Patria os castiguen".***

La presente diligencia se fundamenta en cumplimiento de la **Ley 136 de Junio 1994, Artículo 94 en concordancia con el Decreto 2626 de Noviembre 29 de 1994, Artículo 155 numeral 2º. Y 3º.**

LA PRESENTE ACTA DE POSESIÓN SURTE EFECTOS LEGALES Y FISCALES A PARTIR DEL DÍA PRIMERO (01) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024).

En constancia de lo anterior y una vez tomado el juramento de rigor, se firma la presente Acta, en el Polideportivo Central del Municipio de VIOTA Cundinamarca, el día TREINTA Y UNO (31) del mes de DICIEMBRE de dos Mil VEINTITRES (2023).

República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales

Ba002037303

Notaría UNICA DE VIOTA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OSCAR HERNAN QUIROGA GARCIA

EL POSESIONADO

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VIOTA
HENRY GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE VIOTÁ CUNDINAMARCA

HENRY GOMEZ HERNANDEZ

NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE VIOTA CUNDINAMARCA

notariaunicadeviota@hotmail.com unicaviota@supernotariado.gov.co

Elaboró: S.P.G.C.

Notaría ÚNICA DE VIOTA Cundinamarca
Notario Henry Gómez Hernández.
Dirección: Calle 19 No 11 - 17 Viotá
Teléfono: 3106984235
Email: unicaviota@supernotariado.gov.co

cadena s.a. Nit. 830.095.213-0 27/10/2012 19043BAC70C73BBE